VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla-capital por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano del Sector 3 denominado «Triana» de esta capital.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Consorcio de fecha 13 de julio de 1984 y en virtud de las facultades otorgadas por el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el siguiente concurso para la revisión del Catastro Urbano de esta capital.

Objeto del concurso: Sector 3 denomido «Triana».

Tipo de licitación: El objeto de la licitación es el precio de la unidad urbana, que se establece en un máximo de mil doscientas cincuenta (1.250) pesetas como valor de partida. La propuesta se hará necesariamente a la baja.

El importe total de cada contrato será el resultado de multiplicar el precio de la unidad por el número total de unidades que resulten de la revisión.

El número de unidades urbanas previsible par el Sector 3 se estima en 18.000 unidades urbanas.

El presupuesto máximo que se prevé para el concurso del Sector 3 es de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: Diez meses a partir de la formalización del acta de iniciación, que deberá suscribirse antes de los diez días desde el otorgamiento de escritura.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, sita en la Delegación de Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ybarra.

Garantía: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto máximo, y definitiva, del 5 por 100 del mismo.

Presentación de oferta económica: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobres cerrados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

1.° Los que acrediten la personalidad del concursante.
2.° Resguardo de la fianza provisional.
3.° Credenciales de la Empresa y su clasificación, según pliego de condiciones.
4.° Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.
5.° Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

Apertura de plicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendiéndose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso, si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de septiembre de 1984.—El Gerente del Consorcio, E. F..—V.° B.°, el Presidente del Consejo de Dirección.—7.506-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 5.000 pares de guantes de piel con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 5.000 pares de guantes de piel.

El importe máximo de esta adquisición no deberá exceder de nueve millones de pesetas (9.000.000 de pesetas).

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada sección, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—7.330-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de sesenta equipos de radar-fotocontrol con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de sesenta equipos de radar-fotocontrol y repuestos para su funcionamiento.

El importe de la adquisición no podrá exceder de doscientos sesenta millones de pesetas (270.000.000 de pesetas).

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada sección, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—7.332-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

1. *Objeto:* Examen de documentación. Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa

de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

Denominación de la obra: «Proyecto de refuerzo de firme entre los puntos kilométricos 38,95 y 42,00 de la carretera C-814, Arucas a Telde por Firgas y San Mateo. Tramo: San Mateo-Valsequillo y entre el origen y el punto kilométrico 3,20 de la carretera GC-520, San Bartolomé de Tirajana a Maspalomas. Tramo: San Bartolomé a Fataga».

Presupuesto de contrata: 41.886.402 pesetas.

Fianza provisional: No se exige.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo y subrupo G-4, firmes de mezclas bituminosas; categoría D.

Anualidades: 1984, 41.886.402 pesetas.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente señalada y no se admitirán las proposiciones presentadas en Correos.

5. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones.* Lugar: Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

Fecha y hora: A las doce horas del día sexto del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, integrada de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de agosto de 1984.—P. D., el Ingeniero-Director.—7.341-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican las obras de reparación de daños del paseo Marítimo en la margen izquierda de la rambla de Belén-vía de servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Pleno de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 5 de julio de 1984, acordó adjudicar, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras de «reparación de daños del paseo Marítimo en la margen izquierda de la rambla de Belén-vía de servicio», a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima, en la cantidad de nueve millones doscientas ochenta y nueve mil trescientas diecinueve (9.289.319) pesetas.

Almería, 8 de agosto de 1984.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—10.813-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Construcción de dos casetas e infraestructura de energía eléctrica en las nuevas explanadas de Poniente».

El Organo colegiado de esta Junta del Puerto, en su reunión del pasado día 24, acordó adjudicar las citadas obras a «Abengoa, S. A. Montajes Eléctricos», por su oferta de 21.339.246 pesetas, Empresa que cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares ofreció mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 21.382.010 pesetas.

Ceuta, 27 de julio de 1984.—El Presidente, Antonio Muñoz Rodríguez.—10.500-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras del proyecto de «Tinglado en El Rendiello».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 28 de junio, acordó adjudicar definitivamente a «Tecsa, Empresa Constructora, S. A.», la contratación de las obras del proyecto de «Tinglado en El Rendiello», en este puerto, en la cantidad de cincuenta y nueve millones novecientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y una (59.959.461) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo y artículo 119 de su Rglamento.

Gijón, 23 de julio de 1984.—El Presidente, Mariano Abad Fernández.—El Secretario, Fernando Castro Cardús.—10.497-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Luz y de las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas hace pública, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de las siguientes obras:

1. Losas de galería del contradique interior, a la Empresa «Firmes Canarios, Sociedad Limitada», en la cantidad de veinticuatro millones seiscientas veintisiete mil doscientas cincuenta y dos pesetas (24.627.252 pesetas).

2. Escaleras mecánicas en la estación marítima, a la Empresa «Agromán, Sociedad Anónima», en la cantidad de veinticuatro millones trescientas catorce mil cuarenta y cinco (24.314.045) pesetas.

Las Palmas, 31 de julio de 1984.—El Presidente, Manuel Barreto Acuña.—10.749-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de obra civil de la estación elevadora de Majadahonda (Madrid)».

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de obra civil de la estación elevadora de Majadahonda (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 114.112.327 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: En cumplimiento de lo ordenado en el Real Decreto 1833/1979, de 1 de junio, los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en el Departamento Económico y Financiero (Santa Engracia, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo C; subgrupos 1, 2, 4, 6 y 7; categoría E.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de obra civil de la estación elevadora de Majadahonda (Madrid)», se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Director general, R. Urbistondo.—7.706-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 16 de julio de 1984, realizada mediante el sistema de contratación directa.

1. Instalación de calefacción en la Escuela universitaria de Profesorado de Educación General Básica, en Ciudad Real, Ronda de Calatrava, a favor de la Empresa «Eloy Navas Trujillo», por un importe de 5.703.000 pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.473-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 19 de julio de 1984, realizada mediante el sistema de contratación directa.

1. Construcción de nave en la Escuela universitaria Politécnica de Cáceres, a favor de la Empresa «Estructuras Extremeñas Miguel Alcalde Alcalde», por un importe de 5.531.147 pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.472-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar Por la que se hace pública las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 19 de julio de 1984, realizadas mediante el sistema de contratación directa.

1. Ampliación de la Escuela de Estomatología de la Universidad de Murcia, a favor de la Empresa «Antonio Zapata Romero», por un importe de 6.300.000 pesetas.
2. Obras complementarias para la adecuación de accesos en la Facultad de Ciencias de Málaga, a favor de la empresa «Construcciones San José, S. A.», por un importe de 24.850.000 pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.474-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 3 de julio de 1984 por la que se adjudican por el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se especifican:

Terminación Centro de BUP en Elche de la Sierra; presupuesto de adjudicación, 12.654.018 pesetas; adjudicatario, don José Sánchez Fajardo.
Construcción de cuatro unidades Preescolar en C. P. Parque Sur de Albacete; presupuesto de adjudicación, 16.932.430 pesetas; adjudicatario, «Sres. Gómez y Moraga, S. A.».

Albacete, 3 de julio de 1984.—El Delegado provincial, Juan Soler Alarcón.—10.736-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras.

Por resolución de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Burgos de fecha 23 de julio de 1984, se elevó a definitiva la adjudicación provisional de la obra que a continuación se detalla por el sistema de contratación directa:

Ampliación dos unidades de Preescolar en el C. P. de Capiscol (Burgos), a «Construcciones Ortega, S. A.», en el precio de 7.400.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 68 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Burgos, 23 de julio de 1984.—El Delegado provincial, Rafael Moreno Márquez.—10.739-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de 26 de julio de 1984, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Nivel Educación General Básica

Ampliación de un aula de Educación General Básica y reforma de las existentes en el Colegio público de Muniesa (Teruel), adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Tortajada Hermanos, S. A.», por un importe de 6.032.000 pesetas.

Teruel, 30 de julio de 1984.—El Delegado provincial, Pedro Roche Arnas.—10.750-E.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la resolución de 19 de junio de 1984 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la obra de «Adaptación del edificio Claretianos para la Facultad de Bellas Artes 84», a la Empresa «Marve, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 16.820.000.
Salamanca, 16 de julio de 1984.—El Rector.—10.552-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público número 17/84 para la adquisición de maquinaria con destino al almacén de Valdemoro de este Instituto.

Padecido error de impresión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 12 de septiembre de 1984, página 26505, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a la apertura de proposiciones, donde dice: «... ante la Mesa Central de Contratación, a las diez horas del día 1 de octubre de 1984», debe decir: «... ante la Mesa Central de Contratación, a las diez horas del día 11 de octubre de 1984».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electrificación de 31 parcelas rurales en los términos de Bodegues, Tao, Tanago y Tosal, del Ayuntamiento de Benafigos (Castellón). Expediente 34.414.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de electrificación de 31 parcelas rurales en los términos de Bodegues, Tao, Tanago y Tosal, del Ayuntamiento de Benafigos (Castellón), a la Empresa «Elmya, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones cincuenta y seis mil setecientas seis pesetas (19.056.706 pesetas), lo que representa un coeficiente de adjudicación 0,69030936 del presupuesto de contrata que asciende a veintisiete millones seiscientas seis mil treinta y siete (27.606.037) pesetas.

Madrid, 13 de julio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—10.222-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) sobre adjudicación de las obras de «nuevo alumbrado público del núcleo de IRYDA-Ruecas, de la zona regable de Orellana (Badajoz)». Expediente número 34.244.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «nuevo alumbrado público del núcleo de IRYDA-Ruecas, de la zona regable de Orellana (Badajoz)», a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de ocho millones setecientas noventa y nueve mil (8.799.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,84510516 del presupuesto de contrata.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 11 de julio de 1984.—El Jefe provincial, Joaquín Murillo Cuesta.—10.738-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras complementarias de la estación de bombeo de la elevación séptima, sector IV, de la zona regable del Guadalhorce (Málaga). Expediente número 34.695.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del RYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras complementarias de la estación de bombeo de la elevación 7.ª sector IV, de la zona regable del Guadalhorce (Málaga), a la Empresa «Ferrovial, S. A.», en la cantidad de veintitrés millones ochocientas veinte mil (23.820.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación 0,99979697 del presupuesto de contrata.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 20 de julio de 1984.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez Nieta.—10.744-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valladolid) sobre adjudicación de las obras de capa de rodadura en el camino de la Santa Espina a San Cebrián de Mazote (Valladolid). Número de expediente 34.750.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de capa de rodadura en el camino de la Santa Espina a San Cebrián de Mazote (Valladolid), a la Empresa «Construcciones To-

ribio, S. A.», en la cantidad de catorce millones quinientas ochenta y cinco mil (14.585.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99965432 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 26 de julio de 1984.—El Jefe provincial, Angel Benavides Gimeno.—10.758-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se adjudica el concurso para la contratación de vehículos equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Con esta fecha, y por delegación del excentísimo señor Ministro de este Departamento (Orden ministerial de 13 de abril de 1982), esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso para la contratación de vehículos equipados para la lucha contra los incendios forestales en la siguiente forma:

A la firma «Industrial J. L. P., Sociedad Anónima», con domicilio en Huesca, calle Alcampel, número 26 (zona industrial):

1.° Dos unidades del modelo L.378.30.0 sobre chasis URO-12, con cisterna de acero para 3.000 litros de agua, y con el equipo básico descrito en su proposición número 1, al precio unitario de ocho millones seiscientas noventa y una mil (8.691.000) pesetas, por un importe de diecisiete millones trescientas ochenta y dos mil (17.382.000) pesetas.

2.° Dos unidades del modelo L.378.30.0 sobre chasis URO-12, con cisterna de poliéster reforzado con fibra de vidrio, para 3.000 litros de agua, motobomba portátil, y con el equipo básico descrito en su proposición número 2, al precio unitario de ocho millones ochocientas veintitrés mil (8.823.000) pesetas, por un importe de diecisiete millones seiscientas cuarenta y seis mil (17.646.000) pesetas.

El importe de estas cuatro unidades asciende a la cantidad de treinta y cinco millones veintiocho mil (35.028.000) pesetas.

A la firma «Financiera Mecánico Eléctrica, S. A.» (FIMESA), con domicilio en Madrid, calle Federico Salmón, número 11:

[illegible] unidades del modelo A-593, [illegible]RO-12, con cisterna de ace[illegible]0 litros de agua, y con el [illegible]asico descrito en su proposición [illegible] 4, al precio unitario de nueve millones setenta y cinco mil (9.075.000) pesetas, por un importe de setenta y dos millones seiscientas mil (72.600.000) pesetas.

4.° Una unidad del modelo A-592, sobre chasis MAFSA 4T, con cisterna de acero para 3.200 litros de agua, y con el equipo básico descrito en su proposición número 3, al precio unitario de ocho millones ochenta mil (8.080.000) pesetas.

5.° Dos unidades del modelo A-592, sobre chasis MAFSA 110, con cisterna de acero para 6.200 litros de agua, y con el equipo básico descrito en su proposición número 2, al precio unitario de siete millones setecientas noventa mil (7.790.000) pesetas, por un importe de quince millones quinientas ochenta mil (15.580.000) pesetas.

6.° Tres unidades del modelo A-591, sobre chasis MAFSA-80, con cisterna de acero para 1.500 litros de agua, y con el equipo básico descrito en su proposición número 1, al precio unitario de seis millones ciento noventa y nueve mil (6.199.000) pesetas, por un importe de dieciocho millones quinientas noventa y siete mil (18.597.000) pesetas.

El importe total de estas 14 unidades asciende a la cantidad de ciento catorce millones ochocientas cincuenta y siete mil (114.857.000) pesetas.

El importe total de la adquisición de las 18 unidades reseñadas asciende a la cantidad de ciento cuarenta y nueve millones ochocientas ochenta y cinco mil (149.885.000) pesetas, que serán sufragadas con cargo al número económico 626/1 del presupuesto de este Instituto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Director, Angel Barbero Martín.—10.678-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso del proyecto de subestaciones eléctricas, protección automática contra incendios y motorización de seccionadores del ferrocarril metropolitano de Madrid. (Expediente 80 TP-C/84-1).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso del proyecto de subestaciones eléctricas, protección automática contra incendios y motorización de seccionadores del ferrocarril metropolitano de Madrid. (Expediente 80 TP-C/84-1).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 102.596.966 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Doce (12) meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.
4. *Fianza provisional:* 2.051.939 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* I-4, categoría «e»; I-7, categoría «c».
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 1 de octubre de 1984.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de octubre de 1984 del corriente año, a las nueve horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n. Madrid-3).
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.—Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto). Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Título: Documentación administrativa (título del proyecto). Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.—Título: Proposición económica (título del proyecto). Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de septiembre de 1984.—Por delegación (Orden de 31 de enero de 1979), el Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—7.717-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Elda.

Se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Elda, con ramificaciones a los pueblos de Petrel y Monóvar, con afluencia a las estaciones de Villena y Onteniente —transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1984, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 16 del citado mes de octubre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráfico Fraccionados, paseo del Rey, número 32, 28008, Madrid, y en la Jefatura Comercial de la 4.ª Zona de RENFE, en Valencia.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Director Comercial de Mercancías, Pelayo Gutiérrez González.—14.968-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el equipamiento interior del Museo Casa del Cordón, de Zamora.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para el equipamiento interior del Museo Casa del Cordón, en Zamora, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 11.718.408 pesetas.

2.ª El plazo de la ejecución del contrato será de seis meses.

3.ª El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 234.368 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández. 7.707-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto «Mujer conoce tus derechos».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto «Mujer, conoce tus derechos», de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 10.000.000 de pesetas.

2.ª El plazo de la ejecución del contrato será de un mes.

3.ª El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 200.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández. 7.708-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del complejo polideportivo, segunda fase.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1984, por el que se aprobaba el pliego de condiciones, y acuerdo del día 12 de julio de 1984, por el que se acordaba proceder a la convocatoria de la licitación al no haberse presentado reclamaciones para la ejecución del proyecto de construcción del complejo polideportivo, segunda fase, y en aplicación del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-subasta para la construcción del complejo polideportivo, segunda fase, en este término municipal.

2. *Forma de pago:* Se efectuará mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas, con cargo al presupuesto único de 1984.

3. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación será de 35.739.761 pesetas, a la baja, además de los honorarios de dirección de la obra, que importan 1.916.524 pesetas.

4. *Garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por importe de 753.126 pesetas, teniendo en cuenta, en su caso, lo establecido en las bases del pliego de condiciones; la fianza definitiva será de 1.506.252 pesetas.

5. *Proposiciones:* La documentación para tomar parte en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve treinta a trece treinta horas.

6. *Apertura de plicas:* A) El primer período, sobre subtitulado «B. Documentación y referencias», que contendrá los documentos relacionados en el pliego de condiciones, se realizará en el salón de sesiones municipal, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

B) Segundo período, sobre subtitulado «A. Propuesta económica», en el mismo lugar y hora, cuando se cumplan los seis días hábiles, a partir del siguiente de la presentación de las proposiciones referidas en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en ....., informado del anuncio de licitación convocado para la contratación de las obras de construcción del complejo polideportivo, segunda fase, de Blanes (Gerona), y de las condiciones que se exigen contenidas en el correspondiente pliego, se compromete a realizarlas con sujeción a los citados pliegos, proyectos y otros documentos del contrato, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Y se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras los jornales y remuneraciones que sean exigibles, según la norma laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

7. Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración del concurso-subasta se hallarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

Blanes, 27 de julio de 1984.—La Alcaldesa, María Dolors Oms Bassols.—6.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Construcción de nichos en el Cementerio Municipal (3.ª fase)».

1.ª *Convocatoria:* El Ayuntamiento de Fene anuncia concurso púbilco para la contratación de «Construcción de nichos en el Cementerio Municipal de Fene (3.ª fase)».

2.ª *Objeto del concurso:* Es objeto del concurso la selección por la Corporación de Fene del contratista que realizará la obra «Construcción de nichos en el Cementerio Municipal, 3.ª fase».

3.ª *Características:* Los contratistas acreditarán el documento de calificación empresarial y en la Memoria mejorarán el precio de licitación y el tiempo de ejecución sin alterar el proyecto técnico y justificarán de haber realizado este tipo de obras o similares en el Ayuntamiento de Fene.

4.ª *Precio tipo de licitación, a la baja:* Se fija en 49.066.072 pesetas, con la otra variante acordada por la Corporación.

5.ª *Plazo de presentación de plicas:* Diez días hábiles a partir del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según resulte.

6.ª *Información:* El pliego de condiciones y el proyecto técnico estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante todo el tiempo de presentación de plicas.

7.ª *Fianza provisional:* 312.573 pesetas.

8.ª *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

9.ª *Modelo de proposición:*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de licitación para «Construcción de nichos en el Cementerio del Ayuntamiento de Fene (3.ª fase)», y reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, tiene el honor de solicitar tomar parte en dicho concurso para el que ofrece los siguientes documentos:

1. Documento de calificación empresarial.
2. Memoria exigida en la convocatoria.
3. Fianza provisional.
4. Declaración jurada, según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
5. Declaración jurada del adjudicatario de no subcontratar la obra y tener al personal afiliado a nombre de la propia Empresa.

El presupuesto de la «Construcción de nichos en el Cementerio Municipal de Fene (3.ª fase)» que se oferta es de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fene, 1 de septiembre de 1984.—El Alcalde, José María Rivera Arnoso.—7.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godelleta (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del trabajo denominado «Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana».

El Ayuntamiento de Godelleta, anuncia concurso público para la adjudicación del

trabajo denominado «Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana», subvencionado por la Consellería de Urbanismo de la Comunidad Valenciana, con sujeción a las siguientes bases:

1. *Objeto y valoración de los trabajos:* Plan General de Ordenación Urbana del término de Godelleta (revisión y adaptación), por importe de 4.000.000 de pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Un año.
3. *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.
4. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría municipal, acompañadas por escrito en duplicado en el que se hará constar:

a) Nombre, apellidos y razón social del licitador o Director del equipo.
b) Sucinta descripción del sobre y su precinto.

5. *Plazo de presentación:* veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.
6. *Apertura de plicas:* Pública, y al día siguiente de expirar el plazo de presentación, a las once de la mañana.
7. *Los criterios para la adjudicación de trabajos serán:*

a) La estructura del equipo, integrado como mínimo por un Arquitecto o Ingeniero, un Letrado y un Economista.
b) La experiencia profesional en este tipo de trabajos, de la que se dará cumplida cuenta.
c) Arraigo o conocimiento del territorio.
d) Programa de trabajo.

8. *Fianzas:* La provisional se fija en 80.000 pesetas. La definitiva, que se constituirá previamente a la formalización del contrato, de 160.000 pesetas.
9. *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre de ....., declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Godelleta para redacción del proyecto de «Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana» y se compromete a llevarlo a cabo por un importe de ....., y en el plazo de ....., declarando a tal fin que cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Godelleta a 12 de junio de 1984.—El Alcalde, Rafael Carrascosa Ruiz.—7.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona) por la que se hace público el extracto del pliego de condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse el concurso que se convoca para conceder la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

1. *Objeto del contrato.*—Es objeto del contrato la concesión de los servicios de recogida domiciliaria de basuras.
2. *Tipo de licitación.*—Los licitadores harán constar en su oferta el canon anual que ha de recibir el Ayuntamiento por la prestación del servicio.
3. *Plazo.*—La duración de este contrato se establece por cinco años, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.
4. *Exposición de pliegos.*—En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, estará de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas.
5. *Forma de pago.*—El pago se realizará por mensualidades equivalentes a la doceava parte del tipo o canon en que se adjúdique el concurso.
6. *Proposiciones.*—Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en forma de proyecto que habrá de recoger todas las indicaciones señaladas en los artículos respectivos del pliego de condiciones económico-administrativas. En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte al vertedero» y se presentará en las oficinas de este Ayuntamiento durante el horario de despacho al público hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19....., mayor de edad, profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.° Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Matadepera para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte al vertedero.
2.° Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3.° Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
4.° Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
5.° Propone como precio a percibir por la prestación de este servicio la cantidad de ..... pesetas anuales.
6.° Se compromete a contratar al personal afecto a la contratación anterior.
7.° Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y, si lo fuese, como adjudicatario.

(Fecha y firma.)

7. *Garantías provisional y definitiva.*—Para participar en el concurso será necesario constituir una garantía provisional por el importe resultante de aplicar el 6 por 100 del tipo ofertado o aval bancario por igual importe, acreditándolo con el correspondiente resguardo. El adjudicatario habrá de convertir la provisional en definitiva, aumentándolo hasta llegar al 10 por 100 del importe del remate. Las garantías podrán presentarse en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
8. *Documentos.*—Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos que se exigen en el artículo 21 del pliego de condiciones, en relación con los artículos 4, 12 y 15 del mismo.
9. *Presentación y apertura de plicas.*—La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que concurran veinte días, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo podrán presentarse las ofertas en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.
10. *Reclamaciones.*—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Matadepera, 16 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de comedor de la Escuela Infantil Municipal «Polichinela».

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente el día 26 de julio de 1984 y artículos 1 y siguientes del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre se anuncia el siguiente concurso:

Objeto y tipo de licitación: Adjudicación mediante concurso del servicio de comedor de la Escuela Infantil Municipal «Polichinela» con un tipo máximo de licitación de 218 pesetas por cada niño, entendiéndose los días de lunes a viernes de cada semana.
Pliego de condiciones: El pliego de condiciones queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones durante un plazo de ocho días, que determina el artículo 119 del citado Real Decreto de 6 de octubre de 1977. Se halla de manifiesto en la Secretaría General.
Duración del contrato: Desde la fecha del contrato a 31 de julio de 1985.
Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en la cantidad de 125.000 pesetas, y la definitiva, en la cantidad de 250.000 pesetas. En ambos casos se admite el aval bancario.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19..., actuando en (nombre propio o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para la contratación del servicio de comedor de la Escuela Infantil Municipal, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en el pliego de condiciones y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones:

..... (precio en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve treinta y trece treinta horas, durante los veinte días hábiles a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.
En el supuesto de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

San Fernando de Henares, 31 de julio de 1984.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—6.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) referente al concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios Públicos de Educación General Básica «Miguel Hernández» y «El Olivar».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir la contratación mediante concurso del servicio de limpieza de los Colegios Públicos de E. G. B. «Miguel Hernández» y «El Olivar», queda expuesto al público por un plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».
Asimismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso de las siguientes características:

Objeto: Limpieza de los Colegios Públicos antes enunciados.

Tipo de licitación: El tipo a la baja es de 6.256.583 pesetas.

Duración del contrato: Un año, que puede prorrogarse en años sucesivos.

Garantías: La provisional, 128.849 pesetas; la definitiva, será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», durante horas de oficina.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil en que finalice la presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos ordinarios los créditos suficientes para el gasto.

En el caso de producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose nuevamente al anuncio del concurso, una vez resueltas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo anteriormente indicado.

Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso los servicios de limpieza de los Colegios Públicos de E. G. B. «Miguel Hernández» y «El Olivar», se compromete a realizarlos con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Acompaña la documentación que se indica en la condición sexta del pliego de condiciones.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 7 de agosto de 1984.—El Alcalde.—7.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) referente al concurso para contratar la recogida de basuras y su transporte al vertedero de la Mancomunidad del Jarama.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación mediante concurso del servicio de recogida de basuras y su transporte, quedan expuestos al público por un plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso de las siguientes características:

Objeto: La recogida de basuras y su transporte al vertedero de la Mancomunida del Jarama.

Tipo de licitación: Dadas las características del servicio no se fija el tipo de licitación, reservándose el Ayuntamiento el derecho de declararlo desierto aunque existan propuestas.

Duración del contrato: Tres años, que pueden prorrogarse en años sucesivos.

Garantías: La provisional: 300.000 pesetas; la definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», durante las horas nueve treinta a trece.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil en que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos ordinarios los créditos suficientes para el gasto.

En el caso de producirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose nuevamente al anuncio del concurso, una vez resueltas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo anteriormente indicado.

Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con la primera copia de la escritura de poder que, bastanteado en forma, acompaña), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir el concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos y su transporte, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las condiciones a las que las mejore, en su caso, y constan en el proyecto de prestación del Servicio, por la cantidad anual de ..... (en cifra y letra) pesetas.

Acompaña la documentación que se indica en el artículo 8.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursantes y adjudicatarios, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Fernando de Henares, 7 de agosto de 1984.—El Alcalde.—7.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se convoca concurso para contratar mediante concesión administrativa la explotación del servicio de abastecimiento de agua.

Objeto: El Ayuntamiento de Utrera convoca concurso para contratar mediante la concesión administrativa la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua a Utrera.

Tipo: Por tratarse de concurso, no se establece tipo de licitación; los licitadores harán figurar de forma expresa en el modelo de proposición que se acompaña al pliego de condiciones la retribución económica, determinada en pesetas por metro cúbico de agua facturada, que deba percibir por la prestación del servicio de abastecimiento objeto del presente concurso.

Plazo de vigencia: El contrato se establecerá por una duración de quince años, prorrogable por la tácita hasta el máximo legal, por períodos de cinco en cinco años, salvo denuncia expresada por alguna de las dos partes al menos con un año de antelación a su vencimiento.

Garantía provisional: 250.000 pesetas. Para tomar parte en el presente concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional, en cualquiera de las formas que determina el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en 2.000.000 de pesetas, que podrán ser depositados en la forma establecida para la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don ....., en su propio nombre y representación (o en representación de .....), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua del término municipal de Utrera (Sevilla), se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de quince años, por una remuneración de ..... pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Para cubrir la dicha retribución propone al excelentísimo Ayuntamiento la aprobación de las siguientes tarifas a aplicar a los abonados del servicio municipal de abastecimiento de agua: Cuota de servicio ..... pesetas/abonado/mes. Cuota de consumo ..... pesetas/metro cúbico facturado. Asimismo se compromete a suministrar los servicios municipales un volumen gratuito del ..... por 100 del volumen facturado y el exceso a ..... pesetas por cada metro cúbico.

Igualmente se compromete a confeccionar los planos de las redes de distribución conforme establece la cláusula 11 del pliego de condiciones en el plazo de .....

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración de capacidad, que se redactará concebida en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), para contratar mediante cesión administrativa la explotación del servicio de abastecimiento de agua.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Plazo de presentación: El plazo de presentación será de veinte días hábiles y se iniciará al día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las catorce horas en que se cumplan los citados veinte días hábiles.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Podrá ser examinada en la Secretaría municipal. Se advierte que el sobre de proposiciones se presentará cerrado y lacrado.

Autorización: No se precisa autorización especial.

Utrera, 12 de septiembre de 1984.—El Alcalde, José Dorado Alé.—14.939-C.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) referente al concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y otros servicios complementarios durante el periodo 1984-1992.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1984 tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y jurídico económico-administrativas que habrán de regir la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y otros servicios complementarios durante el período 1984-1992 y exponerlos al público mediante remisión del correspondiente edicto al «Boletín Oficial» de la provincia y al «Boletín Ofi-

cial del Estado» durante un plazo de ocho días.

2.° Convocar concurso público para la adjudicación de la recogida domiciliaria de basuras y otros servicios complementarios.

3.° Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación:

a) *Objeto del contrato:* El presente concurso público tiene como objetivo la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras del término municipal de Viladecans, su transporte a vertedero y recogida de muebles y riego de calles en el período estival por el período de ocho años.

b) *Tipo de licitación:* Dada la índole del contrato, no se fija tipo de licitación.

c) *Pago:* Con cargo al presupuesto ordinario.

d) *Cuantía de la fianza:* La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores será de 800.000 pesetas.

El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva y dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación de la escala establecida en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se admitirán las cédulas de crédito local para constituir las garantías provisional y definitiva porque tienen legalmente la consideración de efectos públicos.

e) *Plazo, requisitos y presentación de documentos:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso público se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación del correspondiente anuncio en los respectivos «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de la forma siguiente:

1) Un solo sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que se incluirá los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

d) Si el licitador es Sociedad, escritura de constitución de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.

e) Poder bastanteado a costa del licitador por la Secretaría General si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

f) Documentos acreditativos de estar al corriente de pago de la licencia fiscal y de la Seguridad Social.

g) Materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador, como referencias para la Corporación.

h) Proposición, en forma de proyecto, la cual deberá contener:

1. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, experiencia en las materias objeto de licitación, indicando en la misma la planificación de la forma en que se proyecte la realización de los servicios, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del pliego de condiciones técnicas y ajustando el proyecto con estudios de zonas, material, personal, etc.

2. Proposición económica suscrita por el licitador o persona que legalmente le represente por medio de poderes bastanteados en la forma anteriormente descrita, con arreglo al modelo inserto al final de este edicto. A todos los efectos se entenderá que las ofertas presentadas comprenderán no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas y el recargo provincial.

i) Declaración del proponente de obligarse, bajo su exclusiva responsabilidad, a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso del servicio de recogida de basuras del término municipal de Viladecáns y otros servicios complementarios», siendo entregado en el Servicio de Contratación de la Secretaría General, donde se expedirá recibo-certificación a la entrega de los pliegos a todo presentador que lo solicite.

f) *Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Viladecáns, delante de la Mesa presidida por el Presidente de la Corporación o miembro en quien delegue. El Secretario de la Corporación dará fe del acto.

g) *Adjudicación definitiva:* La adjudicación definitiva se realizará por el pleno de la Corporación contratante.

h) *Pago de los gastos:* El adjudicatario estará obligado al pago del importe de los anuncios y en general de todos los gastos que ocasione el contrato, gastos notariales, etc.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., de ....., según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de todas las condiciones que rigen el concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras, se compromete a realizar los servicios que comprende la licitación, con sujeción estricta a las expresadas condiciones, por las cantidades siguientes referidas a una anualidad:

Primera variante (recogida mixta), ... pesetas.

Otras variantes (facultativas):

Segunda variante (recogida ordinaria), ... pesetas.

Tercera variante (recogida contenedores), ... pesetas.

Cuarta, otras, ... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.° En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

5.° Declarar de tramitación urgente este expediente de contratación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 41/1975 y artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento de Contratación.

6.° Facultar al señor Alcalde para que por sí o por Delegado al efecto suscriba cuantos documentos fuesen necesarios para la efectividad de los presentes acuerdos.

Viladecáns, 26 de julio de 1984.—El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde, Serafín Redondo Carmona.—6.848-A

ANDALUCIA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía en Jaén hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos, excepto para recursos minerales de plomo y plata incluidos en la reserva provisional a favor del Estado denominada «Zona Baños Linares» prorrogada por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 27 de 1 de febrero de 1982). Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

10.934. La Primera. Plomo. 6. Linares.
12.786. Demasía a la plata. Plomo. 1,7263. Linares.
13.918. El Socavón. Plomo. 103. Santa Elena.
13.945. Demasía a El Socavón. Plomo. 21,0650. Santa Elena.
13.986. Otra Más. Plomo. 38. Santa Elena.
12.010. Felisa. Plomo. 166. Linares, Vilches y Carboneros.
12.044. Ampliación a Felisa. Plomo. 59. Linares, Vilches y Carboneros.
13.897. Segunda ampliación a Felisa. Plomo. 6. Linares y Carboneros.
11.976. Kuno. Plomo. 15. Linares.
11.977. Demasía a Kuno. Plomo. 5,6812. Linares.
11.976. Mariquilla. Plomo. 99. Linares.
15.725. San Muñoz. Plomo y barita. 32. Santa Elena.
384. El Descuido. Plomo. 12. Linares.
782. San Matías. Plomo. 12. Linares.
187. Santa María. Plomo. 6. Linares.
Sin número. Demasía a Santa María. Plomo. 11,4943. Linares.
3.972. Demasía a Santa María. Plomo. 2,1738. Linares.
275. Nuestra Señora de los Angeles. Plomo. 12. Linares.
201. San José y San Juán. Plomo. 12. Linares.
1.641. Malaqueta. Plomo. 4. Linares.
845. Santa Cándida. Plomo. 6. Linares.
Sin número. Demasía a Santa Cándida. Plomo. 3,7568 Linares.
4.428. Demasía a Santa Cándida. Plomo. 4,2430. Linares.
75. El Cristo del Valle. Plomo. 4,1924. Linares.
28. El Polígono. Plomo. 12. Baños de la Encina.
4.926. Ojo Vecino. Plomo. 12. La Carolina.
9.286. San Armengol. Plomo. 54. Santa Elena y La Carolina.
9.643. Demasía a San Armengol. Plomo. 0,7354. Santa Elena.
6.870. Aida. Plomo. 16. Santa Elena.
9.376. Demasía a Aida. Plomo. 5,7237. Santa Elena.
1.377. La Franca. Plomo. 13. Santa Elena.
3.609. Demasía a la Franca. Plomo. 2,8100. Santa Elena.
3.727. Demasía a La Franca. Plomo. 1,2466. Santa Elena.
9.377. Demasía a La Franca. Plomo. 0,4378. Santa Elena.
342. San Gabriel. Plomo. 12. Santa Elena.
5.098. Demasía a San Gabriel. Plomo. 1,1850. Santa Elena.
291. El Porvenir. Plomo. 7. Santa Elena.
3.595. Demasía a El Porvenir. Plomo. 8,0640. Santa Elena.
5.809. La Golondrina. Plomo. 10. Carboneros y La Carolina.

12.310. Demasía a La Carolina. Plomo. 7,9294. Baños y Carboneros.
1.731. La Jaula. Plomo. 26. Carboneros y Baños de la Encina.
9.475. El Heraldo. Plomo. 6 Carboneros y Baños de la Encina.
12.311. Demasía a El Heraldo. Plomo. 1,6688. Baños de la Encina.
2.575. Lucrecia. Plomo. 14. Carboneros.
8.740. Enrique. Plomo. 13. Carboneros.
12.677. Ito. Plomo. 11. Linares.
12.984. Demasía a Ito. Plomo. 0.4764. Linares y Guarromán.
13.316. Canarias. Plomo. 4. Linares.
12.676. Flaco. Plomo. 10. Linares.
12.986. Demasía a Flaco. Plomo. 2,6417. Linares.
12.987. Demasía segunda a Flaco. Plomo. 0,2695. Linares.
9.295. La Mezquita. Plomo. 4. La Carolina.
10.623. Demasía a La Mezquita. Plomo. 0,8807. La Carolina.
9.297. Demasía a Ojo Vecino. Plomo. 6,4344. La Carolina.
8.825. La Perla. Plomo. 7. La Carolina.
9.397. Demasía a La Perla Plomo. 4,7550. La Carolina.
10.485. Demasía a La Perla. Plomo. 0,0266. La Carolina.
8.995. San Andrés. Plomo. 23. La Carolina.

Las solicitudes se ajustarán a los establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, primero, en las horas de registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, cotados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en este Servicio Territorial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 19 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas. 10.444-E.

COMUNIDAD DE MADRID

Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por concurso-subasta de las obras de autovía de circunvalación de Fuenlabrada, tramo IV, 1.ª fase.

Por Orden del Consejo de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 9 de julio de 1984, se adjudicó por concurso-subasta a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 43.564.568 pesetas, la ejecución de las obras de autovía de circunvalación de Fuenlabrada, tramo IV, 1.ª fase.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de julio de 1984.—P. D., la Secretaria general Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, María Juana Martínez.—10.915 E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de estaciones de tratamiento de la sierra Norte de la provincia de Madrid.

Se convoca concurso para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcciones de estaciones de tratamiento de la sierra Norte de la provincia de Madrid, con arreglo a los pliegos de bases técnicas y cláusulas administrativas particulares expuestos en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Presupuesto: Indeterminado.

Plazo de ejecución: Dos meses para redactar el proyecto de detalle y seis meses para la ejecución de las obras.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación del contratista exigida para la ejecución de la obra: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción: «Concurso para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de estaciones de tratamiento de la sierra Norte de la provincia de Madrid» e irán numerados indicando en el número 1, «Proposición económica», y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante dos meses, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, número 60, primera planta, transcurridos dos meses y seis días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 525 pesetas en timbres de la Comunidad.)

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número), en el plazo total de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Aníbal Alvarez.—7.718-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de la planta de tratamiento de agua potable del abastecimiento conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.

Se convoca concurso para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de la planta de tratamiento de agua potable del abastecimiento conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos, con arreglo a los pliegos de bases técnicas y cláusulas administrativas particulares, expuestos en la Sección de Planes y Programas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, número 60, primera planta.

Presupuesto: Indeterminado.

Plazo de ejecución: Dos meses para redactar el proyecto de detalle y seis meses para la ejecución de las obras.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación del contratista exigida para la ejecución de la obra: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción: «Concurso para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de la planta de tratamiento de agua potable del abastecimiento conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos» e irán numerados indicando en el número 1, Proposición económica», y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres en la Sección de Planes y Programas, de diez a doce de la mañana, durante dos meses a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, número 60, primera planta, a las doce horas, transcurridos dos meses y seis días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 525 pesetas en timbres de la Comunidad.)

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número) en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.—7.719-A.